



Nieves Villoslada Dionis, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias, publicada el 12 de mayo de 2026, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Administrativo/a, acogido al Convenio Colectivo del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ADMINISTRATIVO/A). Código De Proceso Selectivo (PS-2026-056).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 28 de julio de 2026 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la fase oposición es de 25 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional no habiéndose recibido alegaciones.
- 3º Publicar como Anexo I a este certificado la Valoración Definitiva del primer ejercicio de la fase de oposición.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es
- 5º Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 3 de septiembre de 2026 a las 09.00 horas de la mañana en la Sede Central del IAC.
- 6º Establecer las condiciones del segundo ejercicio, según el Anexo I de las bases:
Segundo ejercicio (puntuación máxima: 20 puntos)
Consistirá en la resolución de un supuesto práctico a elegir entre dos, propuestos por el Tribunal, incluyendo, cada uno de ellos, un cuestionario de 20 preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una correcta.
 - El contenido del ejercicio se ajustará al programa de materias que se reseña en el Anexo VI.
 - Cada respuesta correcta se valorará con 1 punto.
 - Cada respuesta errónea penalizará con un tercio de punto.
 - Esta prueba tendrá carácter eliminatorio, para superarla deberán obtenerse, como mínimo, 10 puntos.
 - El tiempo de realización del ejercicio será de 75 minutos.*El Tribunal podrá añadir un máximo de 2 preguntas de reserva, igualmente incorporadas al cuestionario, computables únicamente en el caso de la anulación de alguna de las 20 preguntas del cuestionario base*
- 7º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.
En La Laguna a 5 de agosto de 2026

La Secretaria



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2026-056

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	NOTA
ALEMÁN MORILLO, PATRICIA MARIA	***0708**	25,04
GARNICA PAZ, ANNA ELISA	***4009**	29,70